

El telegrafo

PRIMER DIARIO PÚBLICO

www.elfelegrafo.com.ec

EDICIÓN N° 45.095

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA THAISBOR S.A., POR LA DE AGRICOLA & COMERCIAL CATAMAYO AGROCATSA S.A., CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE CATAMAYO, PROVINCIA DE LOJA Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- **ANTECEDENTES.**- La compañía THAISBOR S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 20 de febrero de 2008, aprobada mediante Resolución No. 08-G-LJ-0001047 el 27 de febrero de 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 20 de marzo de 2008.
- 2.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía THAISBOR S.A., por la de AGRICOLA & COMERCIAL CATAMAYO AGROCATSA S.A., cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Catamayo, Provincia de Loja, y reforma del estatuto, otorgada el 11 de septiembre de 2008, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08-G-LJ-0006566, de 29 de septiembre de 2008.
- 3.- **OTORGANTE.**- Comparece el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Máximo Alberto Hidalgo Gutiérrez, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Guayaquil.
- 4.- **CAMBIO DE DENOMINACION, DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.**- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08-G-LJ-0006566 de 29 de septiembre de 2008, aprobó el cambio de denominación de la compañía THAISBOR S.A., por la de AGRICOLA & COMERCIAL CATAMAYO AGROCATSA S.A., el cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Catamayo, Provincia de Loja, y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- **AVISO PARA OPOSICION.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía denominada THAISBOR S.A., por la de AGRICOLA & COMERCIAL CATAMAYO AGROCATSA S.A., de la ciudad de Guayaquil a la de Catamayo, Provincia de Loja, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a los siguientes Artículos: "ARTICULO PRIMERO: El nombre de la sociedad es AGRICOLA & COMERCIAL CATAMAYO AGROCATSA S.A. "ARTICULO CUARTO: DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es de la ciudad de Catamayo, Provincia de Loja, República del Ecuador. Podrá abrir sucursales o agencias en cualquier lugar del Ecuador o del extranjero. "ARTICULO TERCERO: El objeto social de la compañía es dedicarse a toda clase de actividades agropecuarias; y de manera particular: La siembra, cultivo, tratamiento y comercialización o industrialización de la caña de azúcar, así como de otros productos agrícolas y pecuarios...

Guayaquil, 29 de septiembre 2008

Ab. Juan Antonio Brando Alvarez
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Oct. 1-2-3